Proyecto de Declaración: Condena a la exploración hidrocarburífera británica en las Islas Malvinas

Proyecto de Declaración:

Condena a la exploración hidrocarburífera británica en las Islas Malvinas

Manifestamos nuestra condena y estado de alerta a raíz de la información de medios internacionales y la agencia de noticias británica Reuters, donde se comunica que Premier Oil, uno de los productores de petróleo independientes más antiguos del mundo y la principal petrolera que explora en Malvinas, fue comprada por una ambiciosa empresa de capitales privados independientes, Chrysaor, que promete impulsar la actividad en las islas argentinas sometidas por la jurisdicción británica y sujetas a las concesiones del gobierno kelper.

Para tener idea de la magnitud el nuevo gigante petrolero recién formado supera a BP y Shell. La empresa Chrysaor se hará cargo de la endeudada minera Premier Oil, creando el mayor productor británico de petróleo y gas natural en el Mar del Norte, en un contexto donde las compañías informan sobre la intención de impulsar esta actividad en un momento en que la industria atraviesa una fuerte caída de la demanda, tal cual recordó la agencia Reuters.

De esta forma Chrysaor respaldada por capital privado tiende a consolidar su posición como el rey de la producción no solo de su placa continental europea sino de zonas extra-continentales como la plataforma continental de Argentina. La operación ha sido impulsada por el interés de Chrysaor en Premier Oil y giró en torno de sus licencias para explotar petróleo y gas, especialmente en el Mar del Norte, pero también en otras regiones como Malvinas y el Golfo de México.

Teniendo como foco el principal reservorio de Petróleo en Sea Lion, en Malvinas, ubicado al norte de las islas, fue descubierto en 2010 por Rockhopper, una empresa fundada seis años antes para participar de las licitaciones ilegales de licencias para exploración de petróleo en el lecho marino argentino por parte del gobierno kelper con soporte británico. Teniendo en cuenta que detrás de Chrysaor se encuentran Randall Wade y Blair Thomas, este último asesor en materia de energía durante la presidencia de George Bush, siendo principales socios de EIG Global Energy Partners, aspiran a transformar a Chrysaor en un jugador a escala global, más aún se conoce que según Premier Oil, en Sea Lion hay 1700 millones de barriles, lo que muestra la magnitud de la operación.

En vista de esta descripción de los hechos manifestamos que para la Argentina y la región esta acción significa el mantenimiento de

un régimen colonial insostenible en estos tiempos, y que tal régimen vulnera no solo la soberanía Argentina sino a toda la región, degradándola. Las Islas Malvinas constituyen hoy un enclave colonial que, en actos como los denunciados, recrea la dinámica imperial de extracción indiscriminada de recursos naturales que ha condenado a más de la mitad del mundo al subdesarrollo y a la miseria.

Por consiguiente expresamos nuestra condena y repudio a cualquier explotación económica que se realice en dichos archipiélagos por parte de la fuerza colonial que los ocupa que no sea consensuada con el gobierno argentino.

Desde el Parlamento del Mercosur creemos que resulta imprescindible apoyar firmemente la soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, rechazando la pretensión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de autorizar la realización de operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos en la zona norte de las Islas Malvinas, zona de la plataforma continental argentina sometida a la ilegítima y forzada ocupación británica.

Como muestra de la expresión de nuestra reafirmación de los derechos de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes que forman parte de su territorio nacional.

Creemos que las actividades y las tareas de exploración desarrolladas por petroleras británicas que son ilegítimas y clandestinas , ya que las empresas no cuentan con autorización, concesión o permiso otorgado por autoridad competente del gobierno argentino. Este tipo de actividades se han declarado ilegales por estar reñidas con el ejercicio de la soberanía nacional sobre los yacimientos de hidrocarburos situados en la Plataforma Continental Argentina.

Manifestamos sumar lo dispuesto por Ley 26.915, promulgada en diciembre de 2013 en la República Argentina, ya que introduce modificaciones muy importantes a la ya citada, que incorpora la "responsabilidad penal" para "personas físicas y jurídicas que sin la autorización correspondiente realicen actividades de exploración o explotación de hidrocarburos en el lecho o en subsuelo del mar territorial o en la plataforma continental argentinos".

Por tanto, consideramos los hechos como parte de la disputa y apropiación global por los recursos naturales que dinamiza el capitalismo contemporáneo hace de Argentina un claro ejemplo a escala global.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares de los distintos países me acompañen con la aprobación de este proyecto de resolución.

DR. ALEJANDRO KARLEN

PARLAMENTARIO DEL MERCOSUR

ARGENTINA